

**DATOS GENERALES DEL PROGRAMA**

**Corporación:** KABIA  
**Programa:** 010 - KABIA

**Tipo de programa:**

Finalista

**Misión:**

La misión de KABIA es ofrecer cuidado y atención en Gipuzkoa a las personas mayores en situación de dependencia en las residencias y centros de día de su responsabilidad: cuidados de calidad, atención integral y personalizada para cubrir las necesidades de las personas usuarias, garantizando sus derechos; con un equipo profesional cualificado, motivado, implicado y que participa en la mejora continua del servicio garantizando e impulsando el contacto entre personas usuarias y familiares y su participación.

**Diagnóstico de situación:**

KABIA debe gestionar un total de 16 residencias. La situación de estas residencias es muy diferente, por lo que la continuidad del proceso de fusión será fundamental. Para ello, se van a dar pasos en la implantación del modelo para las residencias de personas mayores de Gipuzkoa que define la Diputación y el modelo de gestión que define para KABIA, en conexión con el proceso de unificación. El proceso de estabilización del personal tendrá una incidencia fundamental.

**Descripción detallada de la necesidad:**

En el año 2025 se continuará con el proceso de convergencia llevado a cabo en años anteriores en todos los ámbitos: la organización de los servicios y del trabajo, las aplicaciones informáticas, los procedimientos del mapa de procesos, las instrucciones y la documentación, las acciones formativas, los criterios de contratación y, en general, en todos las áreas relacionados con la actividad de KABIA.

**Población objetivo:**

Personas mayores en situación de dependencia, familiares y personas trabajadoras.

**Estrategia del programa.****1. Recursos (inputs):**

Transferencias realizadas desde la Diputación  
Aportaciones de las personas usuarias  
Aportaciones de los municipios para hacer frente a los servicios de su competencia

**2. Actividades/procesos a desarrollar:**

Cuidado y atención a las personas mayores en situación de dependencia en las residencias y centros de día  
Para dar ese servicio ha de desarrollarse los procesos necesarios (contratación, etc.)  
Plan de gestión anual de Kabia  
Proceso de convergencia de los procesos y protocolos  
Adecuación al modelo de gestión definido por la Diputación

**3. Bienes y Servicios (outputs):**

Cuidado y atención de las personas mayores en situación de dependencia, en centros residenciales y centros de día.

**Marco regulador del Programa:**

NORMA FORAL 12/2014, de 6 de noviembre, por la que se crea el organismo autónomo foral Kabia para la gestión, prestación y ejecución de servicios sociales.  
DECRETO FORAL 46/2014, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autonomo Foral «Kabia»

**Objetivo anual:** Garantizar el cuidado y la protección de todas las personas a través de una atención personalizada, de calidad e inclusiva, potenciando, conectando y evaluando la red de servicios sociales, basada en la innovación y la igualdad.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Tasa de permanencia en el domicilio (%)	Porcentaje	>=	75,00	75,20	75,50	76,10
Mejora de la calidad de vida y bienestar de las personas usuarias	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Número de servicios que cuentan con la figura de personal de referencia	Número	=	2,00	3,00	4,00	0,00
Número de personas en lista de espera para servicios residenciales para personas mayores	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la población del THG en ecosistemas locales de cuidados (%)	Porcentaje	=	0,00	0,00	0,00	0,00

**Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo**

**1. Línea de Acción:**

Reforzar el cuidado profesionalizado y la atención en el domicilio de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, garantizando la cercanía a la vivienda y a la familia, y trasladar la atención en las residencias hacia un modelo más doméstico, poniendo la innovación al servicio de las personas usuarias y garantizando la profesionalización y el bienestar de las personas cuidadoras, incorporando, entre otros, la perspectiva de género en la desfeminización de los cuidados.




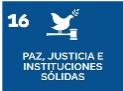







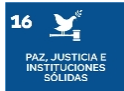

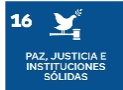

	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	170.471,51			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.1 Acción</b> Coordinarse con el Departamento, adaptarse a las obligaciones que establezca y participar en los proyectos que promueva	170.471,51			01/01/2025	31/12/2025	


**ACTUACIÓN OPERATIVA DE LA ENTIDAD**

**Objetivo anual:** Impulsar la gestión y el seguimiento

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
-----------	------------------	------------------	--------------	------------------------	----------------	------------------

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Desviación del gasto corriente	Porcentaje	<=	0,00	4,00	5,00	5,00
Grado de cumplimiento del presupuesto para inversiones	Porcentaje	>=	0,00	50,00	80,00	80,00
<b>Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Acción:</b>						
Desarrollar el área jurídica y el proceso de contratación						
 1,83 %	 49,58 %	 46,76 %				
	<b>Créditos pago</b>	<b>Créditos compromiso</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea acción</b>	<b>3.026.329,54</b>			<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>1.1 Acción</b>						
Realizar y ejecutar el plan de contratación	2.830.287,31			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.2 Acción</b>						
Coordinarse con las empresas y realizar el seguimiento de los contratos	110.806,47			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.3 Acción</b>						
Trabajar y tramitar los asuntos jurídicos	85.235,76			01/01/2025	31/12/2025	
<b>2. Línea de Acción:</b>						
Realizar una gestión eficiente del presupuesto						
 100,00 %						
	<b>Créditos pago</b>	<b>Créditos compromiso</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea acción</b>	<b>21.505.639,00</b>			<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>2.1 Acción</b>						
Realizar una adecuada gestión económica y seguimiento para la consecución de los objetivos	21.505.639,00			01/01/2025	31/12/2025	
<b>3. Línea de Acción:</b>						
Impulsar la coordinación, el trabajo en equipo y la igualdad						
 32,35 %	 32,35 %	 35,30 %				
	<b>Créditos pago</b>	<b>Créditos compromiso</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>

	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	<b>263.486,88</b>			<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>3.1 Acción</b> Impulsar la colaboración y coordinación con la Diputación y otros agentes	85.235,76			01/01/2025	31/12/2025	
<b>3.2 Acción</b> Ejecutar el plan de igualdad entre mujeres y hombres	85.235,76			01/01/2025	31/12/2025	
<b>3.3 Acción</b> Fortalecer y continuar impulsando que el euskara sea la lengua de servicio, de trabajo y de comunicación	93.015,36			01/01/2025	31/12/2025	
<b>4. Línea de Acción:</b> Mantener las residencias y los equipamientos en las mejores condiciones						
 77,07 %  4,88 %  18,05 %						
	Créditos pago	Créditos compromiso	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	<b>1.734.320,28</b>			<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>4.1 Acción</b> Hacer el plan de inversiones	510.735,76			01/01/2025	31/12/2025	
<b>4.2 Acción</b> Garantizar que se realiza un mantenimiento correcto	1.054.348,76			01/01/2025	31/12/2025	
<b>4.3 Acción</b> Implantar medidas de eficiencia energética	169.235,76			01/01/2025	31/12/2025	
<b>Objetivo anual:</b>	Seguir con el proceso de unificación					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de servicios o características que se han unificado	Número	>=	0,00	2,00	2,00	6,00
<b>Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Acción:</b> Unificación de los servicios y los centros						
 49,73 %  0,54 %  49,73 %						

	<b>Créditos pago</b>	<b>Créditos compromiso</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea acción</b>	<b>43.210.964,20</b>			<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>1.1 Acción</b> Desarrollar y unificar las aplicaciones informáticas	231.448,85			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.2 Acción</b> Impulsar la participación de las personas usuarias y sus familiares	72.618,15			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.3 Acción</b> Unificar e implantar los procedimientos de servicio y de trabajo	42.906.897,20			01/01/2025	31/12/2025	
<b>2. Línea de Acción:</b> Unificar la gestión del personal						
 <span style="font-size: 1.2em; font-weight: bold;">100,00 %</span>						
	<b>Créditos pago</b>	<b>Créditos compromiso</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea acción</b>	<b>654.282,60</b>			<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>2.1 Acción</b> Hacer y ejecutar el plan de formación	14.697,20			01/01/2025	31/12/2025	
<b>2.2 Acción</b> Seguir trabajando las características y las condiciones	639.585,40			01/01/2025	31/12/2025	

**PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO**

**Relevancia de género del programa:** Alta

**Colectivo afectado por el programa :**

Personas mayores

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a cuidados adecuados

**Descripción detallada de la necesidad:**

Implantar el modelo definido en Kabia, teniendo en cuenta que el 70% de las personas residentes son mujeres, así como el 95% de las trabajadoras.

<b>Cuantificación:</b>	85.235,76	( 0,12 % )
<b>Cred.Pago:</b>	85.235,76	( 0,12 % )
<b>Gastos Futuros:</b>	0,00	( 0,00 % )

Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
Ec.OO. 13.2. Incorporar el enfoque de género en el modelo de atención a la dependencia y discapacidad que se impulsa desde la DFG.	Desarrollar las acciones del plan de igualdad	( 100,00 % )	

**PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA****Descripción detallada de la necesidad:**

Con el fin de proporcionar una atención integral y personalizada a las personas mayores usuarias de las residencias y centros de día es básico atender todas sus necesidades de forma adecuada y profesional, y todo ello por supuesto, garantizando sus derechos. En ese sentido, el cuidado de calidad y la atención centrada en las personas son cuestiones que se sitúan en el centro de las políticas de Kabia, políticas que se desarrollan teniendo en cuenta la igualdad lingüística. Para muchas personas usuarias es fundamental recibir la asistencia que necesitan en su primera lengua, en muchos casos, en euskera. Kabia continuará dando pasos en esa dirección.

**Categoría****Cómo**

6.- Hizkuntza-klausulak

6.- Hizkuntza-klausulak

**ODS**

**Descripción detallada de la necesidad:**


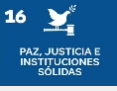

KABIA está totalmente alineada con los ODS. En primer lugar, su misión es la de prestar una atención de calidad, integral y personalizada para responder a las necesidades y expectativas de las personas usuarias, garantizando sus derechos. En segundo lugar, a través de los planes de inversión y mantenimiento se articularán medidas orientadas a la eficiencia energética de las residencias. Asimismo, el cumplimiento de la misión requiere desarrollar mecanismos y alianzas con diferentes agentes basados en la gobernanza colaborativa y la rendición cuentas sobre el trabajo realizado. En este proceso, será fundamental el proceso de unificación en todas las áreas (servicio, personal, procedimientos, etc.).


**Cuantificación:** 70.424.855,02 ( 99,80 % )

**Relación de ODS asociados al programa**

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	1-Fin de la pobreza Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	<b>22.881.846,41</b>	
<b>Meta</b>	1.3 - Implementar a nivel de Gipuzkoa sistemas y medidas apropiados de protección social para todas las personas, incluidos niveles mínimos y lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.	22.881.846,41	
	<b>Líneas de acción</b>		
	Unificación de los servicios y los centros	21.489.757,68	
	Desarrollar el área jurídica y el proceso de contratación	55.403,24	
	Mantener las residencias y los equipamientos en las mejores condiciones	1.336.685,50	
	5-Igualdad de género Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	<b>85.235,76</b>	
<b>Meta</b>	5.5 - Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública	85.235,76	
	<b>Líneas de acción</b>		
	Impulsar la coordinación, el trabajo en equipo y la igualdad	85.235,76	
	7-Energía asequible y no contaminante Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.	<b>84.617,88</b>	
<b>Meta</b>	7.3 - De aquí a 2030, duplicar la tasa de Gipuzkoa de mejora de la eficiencia energética	84.617,88	
	<b>Líneas de acción</b>		
	Mantener las residencias y los equipamientos en las mejores condiciones	84.617,88	



ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
 <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>8-Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.</p>	<b>654.282,60</b>	
<b>Meta</b>	8.08 - Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios	639.585,40	
<b>Líneas de acción</b>			
	Unificar la gestión del personal	639.585,40	
<b>Meta</b>	8.05 - De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	14.697,20	
<b>Líneas de acción</b>			
	Unificar la gestión del personal	14.697,20	
 <p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>16-Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	<b>23.550.484,17</b>	
<b>Meta</b>	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	23.550.484,17	
<b>Líneas de acción</b>			
	Unificación de los servicios y los centros	231.448,85	
	Desarrollar el área jurídica y el proceso de contratación	1.500.379,42	
	Realizar una gestión eficiente del presupuesto	21.505.639,00	
	Mantener las residencias y los equipamientos en las mejores condiciones	313.016,90	
 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>17-Alianzas para lograr los objetivos</p> <p>Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p>	<b>23.075.372,85</b>	
<b>Meta</b>	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	23.075.372,85	
<b>Líneas de acción</b>			
	Unificación de los servicios y los centros	21.489.757,68	
	Desarrollar el área jurídica y el proceso de contratación	1.415.143,66	

ODS, Metas y Líneas de Acción	Créditos de pago	Gastos futuros
<p>Reforzar el cuidado profesionalizado y la atención en el domicilio de las personas mayores y de las personas en situación de dependencia, garantizando la cercanía a la vivienda y a la familia, y trasladar la atención en las residencias hacia un modelo más doméstico, poniendo la innovación al servicio de las personas usuarias y garantizando la profesionalización y el bienestar de las personas cuidadoras, incorporando, entre otros, la perspectiva de género en la desfeminización de los cuidados.</p>	85.235,76	
<p>Impulsar la coordinación, el trabajo en equipo y la igualdad</p>	85.235,76	
<div data-bbox="86 640 205 730" style="display: inline-block; vertical-align: middle;">  </div> <p>18-Diversidad cultural y lingüística 18-Diversidad cultural y lingüística</p>	<b>93.015,36</b>	
<p><b>Meta</b> - Empoderar y dar visibilidad a las comunidades con lenguas en situación de minorización a fin de fortalecer las diferentes identidades</p>	93.015,36	
<p><b>Líneas de acción</b></p>		
<p>Impulsar la coordinación, el trabajo en equipo y la igualdad</p>	93.015,36	
<p><b>Total</b></p>	<b>70.424.855,02</b>	

**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2024	2025	Konpromiso kredituak / Créditos compromiso				
			2026	2027	2028	2029 eta hurrengoak/ 2029 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	16.550.621,00	17.047.151,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	50.522.657,00	52.577.343,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>67.073.278,00</b>	<b>69.624.494,00</b>					
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	936.000,00	936.000,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>936.000,00</b>	<b>936.000,00</b>					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS	5.000,00	5.000,00					
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>	<b>5.000,00</b>	<b>5.000,00</b>					
<b>Guztira / Total</b>	<b>68.014.278,00</b>	<b>70.565.494,00</b>					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Konpromiso kredituak / Créditos compromiso		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	170.471,51	16.876.679,50			170.471,51	16.876.679,50
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		52.577.343,00				52.577.343,00
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>170.471,51</b>	<b>69.454.022,50</b>			<b>170.471,51</b>	<b>69.454.022,50</b>
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES		936.000,00				936.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>		<b>936.000,00</b>				<b>936.000,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS		5.000,00				5.000,00
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>		<b>5.000,00</b>				<b>5.000,00</b>
<b>Guztira / Total</b>	<b>170.471,51</b>	<b>70.395.022,50</b>			<b>170.471,51</b>	<b>70.395.022,50</b>

Sarreraren kapituluak / Capítulos de ingresos	2024	2025	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS	18.962.243,00	21.499.871,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.061.035,00	47.974.623,00	
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES	50.000,00	150.000,00	
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>67.073.278,00</b>	<b>69.624.494,00</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	936.000,00	936.000,00	
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>	<b>936.000,00</b>	<b>936.000,00</b>	
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS	5.000,00	5.000,00	
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>	<b>5.000,00</b>	<b>5.000,00</b>	
<b>Guztira / Total</b>	<b>68.014.278,00</b>	<b>70.565.494,00</b>	